



*Centenario*

DERECHO DE  
LA MUJER AL VOTO

*Guía para  
Jóvenes*

PRESENTADO POR EL  
COMITÉ DEL CENTENARIO DE LA 19<sup>a</sup> ENMIENDA DE SAN ANTONIO

[www.100yearsOfWomenVotingSA.com](http://www.100yearsOfWomenVotingSA.com)

#100YEARSOFWOMENVOTING  
#100AÑOSDEMUJERESVOTANDO

#SASUFFRAGISTS  
#SASUFFRAGISTAS

#VOTINGWOMENMAKEADIFFERENCE  
#MUJERESQUEVOTANIMPACTAN

San Antonio celebra el acceso de las mujeres al derecho al voto. El Centenario de la ratificación de la 19ª Enmienda ocurre en agosto del 2020. El Comité del Centenario de la 19ª Enmienda de San Antonio está emocionado de que todos los jóvenes, especialmente las niñas, aprendan más sobre el proceso de la enmienda de la constitución y los esfuerzos que se llevan a cabo para obtener una enmienda ratificada como ley. Celebramos los avances en la historia que surgieron del movimiento por el sufragio y las mujeres que lideraron el movimiento. También queremos que los niños aprendan que, con la aprobación de la 19ª Enmienda, todavía había muchos que eran discriminados y derechos que no eran iguales. Sin embargo, la 19ª Enmienda fue un paso importante para los derechos civiles de las mujeres en nuestro país. Incitamos a los niños a aprender más sobre la historia del sufragio femenino, la 19ª Enmienda y la Ley de Derechos Civiles de 1965, y a pensar en el mundo en el que viven hoy. La Guía para jóvenes sobre el derecho al voto de las mujeres está destinada a ser un catalizador de conversación y incitar a los niños a aprender más y tomar medidas para hacer de nuestra ciudad un lugar mejor.

## COMITÉ DEL CENTENARIO DE LA 9ª ENMIENDA DE SAN ANTONIO

Melissa Aguillon	Anne-Marie Grube
Kellie Alcozer	Rocío Guenther
Marina Alderete Gavito	Ashley Harris
Councilwoman Jada Andrews-Sullivan	Belinda Hartwig
Michele Autenrieth Brown	Denise Hernandez
Denise Barkhurst	Dr. Samantha Hernandez
Ashley Barth	Hillary Lilly
Cristina Bazaldua	Michelle Martinez
Rachel Bell	Casandra Matej
Kim Biffle	Teresa Menéndez Myers
Lisa Brunsvold	Representative Ina Minjarez
Laura Cabanilla	Linde Murphy
Councilwoman Melissa Cabello Havrda	Leticia Peña Martinez
Priscilla Camacho	Lisa Pinto
Luisa Casso	First Lady Erika Prosper Nirenberg
Kelli Cubeta	Julie Ring
KJ Feder	Councilwoman Adriana Rocha Garcia
Stephanie Finleon Cortez	Lea Rosenauer
Rosana Galaviz	Tim Salas
Jenee Margo Gonzales	Councilwoman Ana Sandoval
Marina Gonzales	La-Tieka Sims
Councilwoman Shirley Gonzales	Anita Uribe Martin
Dr. Erika Gonzalez	Councilwoman Rebecca Viagran
Ivalis Gonzalez Meza	Dr. Sandi Wolff
Andrew Gorman	Kristi Villanueva
Julia Grizzard	

# Tabla de Contenidos

Carta a los padres y educadores.....	4
Breve descripción del derecho de voto a la mujer .....	5
El voto de la mujer en Texas.....	7
Cronograma de los Derechos de voto en los Estados Unidos.....	8
Actividades.....	10
Concurso de ensayos (en colaboración con <i>Girls Inc. en San Antonio</i> ) .....	11
Juego de Historia del Derecho al Voto (cortesía de <i>Girl Scouts of Southwest Texas</i> )..	14
Trivia de los mitos de votación (cortesía de <i>Girl Scouts of Southwest Texas</i> ).....	16
Piso Susan B. (cortesía de <i>Women’s Suffrage Centennial Commission</i> ).....	18

10 de agosto de 2020

Estimado Padre / Distrito Escolar,

Bienvenidos de nuevo al año escolar académico 2020-2021. Mientras todos se preparan sobre cómo incorporar el aprendizaje virtual, el Comité del Centenario de la 19ª Enmienda de San Antonio ha estado trabajando en una iniciativa de base, celebrando la aprobación de la 19ª enmienda y celebrando su centenario.

Aunque la 19ª enmienda no otorgó a todas las mujeres el derecho al voto, sí proporcionó el primer paso para que todas las mujeres tengan este derecho. En reconocimiento a este aniversario trascendental, le invitamos a usted y a su estudiante(s) a participar en eventos especiales en la cual nuestra ciudad será parte, empezando el domingo 16 de agosto hasta el miércoles 26 de agosto. Estos eventos tienen como objetivo educar a nuestra comunidad sobre el impacto que han tenido las mujeres desde que comenzaron a votar, y celebrar todos los logros que han llegado por el derecho al voto, incluido el trabajo que nos queda por hacer. Visite [www.100yearsofwomenvotingsa.com](http://www.100yearsofwomenvotingsa.com) para obtener más información sobre las actividades que se llevan a cabo en la ciudad, recursos educativos como libros y videos, y nuestra guía para jóvenes disponible para descargar.

La guía para jóvenes brinda oportunidades interactivas para que los estudiantes lo hagan en casa o en el aula escolar. Además, el Comité del Centenario de la 19ª Enmienda de San Antonio está organizando un concurso de ensayos para los grupos de edad de 6 a 8, 9 a 12 y 13 a 18 años (consulte la página 8 para obtener más detalles). Los ganadores se anunciarán en septiembre y los premios incluyen un Chromebook, tarjetas de regalo de Whataburger, canastas de regalo HEB, certificado y el archivo del ensayo en el recién establecido Instituto Nacional de Historia de los Derechos Civiles Mexicoamericanos en la Universidad de *Our Lady of the Lake*.

Invitamos a todas las escuelas a organizar y participar conversaciones sobre la importancia de votar, cómo nuestras comunidades se ven afectadas por el derecho al voto y cómo las diferentes etnias ven el voto. Miembros del comité directivo también estarán disponibles para participar en sus conversaciones.

Por último, le pedimos a todos vestirse de blanco durante esta semana para celebrar y hacer una declaración en honor de esta ocasión trascendental. Le damos las gracias por su participación y por compartir de eventos, el concurso y la organización de estas conversaciones en sus hogares, aulas y otros espacios.

**¡Le deseamos un año escolar increíble, saludable y seguro!**

Atentamente,

El Comité Directivo del Centenario de la 19ª Enmienda de San Antonio

## BREVE DESCRIPCIÓN

### DEL DERECHO DE VOTO A LA MUJER

Nuestras madres, abuelas y bisabuelas lucharon por los derechos y privilegios de la ciudadanía que hoy damos por hecho. El movimiento del sufragio (derecho al voto) fue único en el sentido de que fue la primera vez que mujeres en todo el país presentaron una petición a su nombre.

Si abre un diccionario y busca la palabra “sufragio”, encontrará que significa derecho al voto. Nuestro país es una democracia identificada por la frase "una persona, un voto", sin embargo, el marco de nuestro gobierno no le dio originalmente el derecho al voto a todos. Cuando se redactó la Constitución de Estados Unidos en Filadelfia en 1787, las mujeres no fueron incluidas en los debates y discusiones sobre cómo gobernar el país. La participación en esta nueva democracia no se extendió más allá de los hombres blancos que calificaron cumpliendo con varios criterios religiosos, de propiedad y de impuestos. A los hombres negros se le otorgó el derecho al voto en 1870 con la ratificación de la 15ª Enmienda, pero a las mujeres negras se les negó este derecho hasta la aprobación de la 19ª Enmienda en 1920. La primera convención sobre los derechos de las mujeres fue en 1848 en una reunión celebrada en Seneca Falls, Nueva York. Mujeres y hombres se reunieron en esta convención y utilizaron las palabras de la Declaración de Independencia para exigir que se otorgue a las mujeres el derecho al voto. Susan B. Anthony, Elizabeth Cady Stanton, Lucretia Mott y Frederick Douglass fueron algunos de los nombres destacados responsables de estas acciones iniciales. Las 60 mujeres y 32 hombres que firmaron este documento se convirtieron en la base del movimiento sufragista.

Durante los siglos XIX y XX, las mujeres negras, indígenas, latinas y asiáticas desempeñaron un papel activo en la lucha por el sufragio universal. Pero a pesar de su arduo trabajo, mucha gente no las escucharon. Los hombres negros y las mujeres blancas generalmente lideran organizaciones de derechos civiles y establecen la agenda nacional. A menudo excluían a las mujeres negras, indígenas, latinas y asiáticas de sus organizaciones y actividades. Por ejemplo, la Asociación Nacional Estadounidense del Sufragio de la Mujer impidió que las mujeres negras asistieran a sus convenciones. Las mujeres negras tuvieron que marchar separadas de las mujeres blancas en los desfiles de sufragio. Además, cuando Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony escribieron la Historia del sufragio femenino en la década de 1880; presentaban sufragistas blancos mientras ignoraban las contribuciones de sufragistas afroamericanos. Aunque se recuerda menos a las mujeres negras, desempeñaron un papel importante en la aprobación de las enmiendas 15 y 19.

Debido a su posición única, las mujeres negras tendían a centrarse en los derechos humanos y el sufragio universal, en lugar del sufragio únicamente para los afroamericanos o las mujeres. Muchos sufragistas negros intervinieron en el debate sobre la 15ª Enmienda, que daría el derecho al voto a los hombres negros, pero no a las mujeres negras. Mary Ann Shadd Cary habló en apoyo de la 15ª Enmienda, pero también la criticó, ya que no otorgaba a las mujeres el derecho al voto. Sojourner Truth argumentó que las mujeres negras continuarían enfrentando discriminación y prejuicios a menos que sus voces fueran elevadas como las de los hombres negros. Otras mujeres de color participaron de manera similar en el movimiento por el sufragio sin beneficiarse del derecho al voto después de la aprobación de la 19ª enmienda. Por ejemplo, la Dra. Mabel Ping-Hua Lee era una líder del movimiento por el sufragio en la ciudad de Nueva York, pero no pudo votar hasta 1943 cuando la Ley de Exclusión China, que impedía que los chinos se convirtieran en ciudadanos estadounidenses, fue revocada en 1943.

Después de la ratificación de la 19ª Enmienda en 1920, las mujeres negras votaron en las elecciones y ocuparon cargos políticos. Sin embargo, muchos estados aprobaron leyes que

discriminaban a los afroamericanos, indígenas estadounidenses, latinos estadounidenses y asiático americanos y limitaron sus libertades, incluidos los impuestos electorales y las pruebas de alfabetización. Las mujeres negras, indígenas, latinas y asiáticas continuaron luchando por sus derechos. La educadora y asesora política Mary McLeod Bethune formó el Consejo Nacional de Mujeres Negras en 1935 para defender los derechos civiles. Decenas de miles de afroamericanos, indígenas estadounidenses, estadounidenses latinos y asiático americanos trabajaron durante varias décadas para asegurar el sufragio, lo que ocurrió cuando se aprobó la Ley de Derechos Electorales en 1965. Esta ley representa más de un siglo de trabajo de afroamericanos, indígenas, mujeres latinas y asiáticas para que el voto sea más fácil y más equitativo.

Nuestros gobiernos locales se basan en el proceso democrático, en el que la votación es un principio primordial. Las obras sociales y la reforma adoptada por las primeras sufragistas continúan con los miles de horas de servicio que brindan mujeres y niñas en los Estados Unidos de América.

## EL VOTO DE LA MUJER EN TEXAS

La cuestión de si a las mujeres se les debe otorgar el privilegio de votar se planteó por primera vez en Texas durante la Convención Constitucional de 1868-1869. La propuesta fue rechazada por 52 votos contra 13. A medida que el movimiento por el sufragio femenino se fue organizando más durante las siguientes cuatro décadas, los partidarios se dieron cuenta de que se percibía que el tema era más una amenaza social que política. Muchos argumentaron que la emancipación haría que las mujeres descuidaran sus hogares, sus hijos y otras responsabilidades domésticas. Dependió de las sufragistas articular que las mujeres también son ciudadanas y tienen derecho a opinar en los asuntos gubernamentales. Para generar apoyo a nivel de base, se volvió vital educar e informar a la opinión pública de manera accesible. Los clubes de sufragio femenino patrocinaron conferencias, llevaron a cabo debates, organizaron concursos de redacción, administraron stands en ferias y grandes almacenes, marcharon en desfiles y escribieron música, obras de teatro y artículos de periódicos para difundir la conciencia.

Si bien estos esfuerzos ayudaron a que el derecho al voto de las mujeres fuera un tema activo, no se lograron resultados concretos hasta la gobernación de William P. Hobby de 1917 a 1921. Las sufragistas de Texas habían prometido su apoyo a Hobby durante las elecciones si impulsaba la aprobación de un proyecto de ley que otorgaría a las mujeres el derecho a votar en las elecciones primarias de Texas. El sufragio primario era un objetivo más realista que el sufragio total, ya que solo requería una mayoría simple de ambas cámaras legislativas y la firma del gobernador. El proyecto de ley fue aprobado por un amplio margen y se convirtió en ley el 26 de marzo de 1918, ofreciendo a las mujeres el derecho al voto en el estado de Texas.

En mayo de 1919, Hobby recomendó que se enmendara la Constitución de Texas para ofrecer plenos derechos de voto a las mujeres, pero la enmienda fue rechazada por una mayoría de 25.000 votos. El 4 de junio, el Senado de Estados Unidos aprobó la enmienda "Susan B. Anthony", que estipulaba que, si tres cuartas partes de los estados ratificaban la enmienda, las mujeres tendrían el voto en todo el país. La legislatura de Texas se reunió en una sesión especial y Hobby colocó la enmienda del sufragio femenino en la agenda. En este punto, las mujeres sufragistas se habían convertido en parte de la corriente principal y, a pesar de cierta oposición, la enmienda fue aprobada por el Senado de Texas el 28 de junio de 1919. Texas se convirtió en el noveno estado de la Unión y el primer estado del sur en ratificar la 19ª Enmienda.

## CRONOGRAMA DE LOS DERECHO AL VOTO EN ESTADO UNIDOS

- Antes de **1789**, la votación estaba restringida a los hombres blancos que eran propietarios.
- **1789**: La Constitución de los Estados Unidos otorga a los estados el poder de establecer requisitos de votación. Generalmente, los estados limitaban este derecho a los hombres blancos propietarios o que pagaban impuestos (alrededor del 6% de la población).
- **1792–1838**: Los hombres negros libres pierden el derecho al voto en varios estados del norte, incluidos Pensilvania y Nueva Jersey.
- **1792–1856**: abolición de los requisitos de propiedad para los hombres blancos. Las elecciones presidenciales de 1828 fueron las primeras en las que los hombres blancos que no poseían propiedades pudieron votar en la gran mayoría de los estados. A fines de la década de 1820, las actitudes y las leyes estatales se habían inclinado a favor del sufragio universal masculino blanco.
- **1870**: La 15ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos evita que los estados nieguen el derecho al voto por motivos de "raza, color o condición previa de servidumbre". Los hombres negros de los estados del norte podían votar, pero la mayoría de los afroamericanos vivían en el sur.
- **1887**: La ciudadanía se otorga a los nativos americanos que están dispuestos a disociarse de su tribu por la Ley Dawes, lo que los hace técnicamente elegibles para votar.
- **1910**: Desde Texas, la feminista mexicana Teresa Villarreal, que había huido de la dictadura de Porfirio Díaz, apoyó la Revolución Mexicana, el Partido Socialista y el sufragio femenino. Con su hermana Andrea, Villarreal publicó el primer periódico feminista de ese estado, La Mujer Moderna, y El Obrero: Periódico Independiente (La trabajadora: periódico independiente) en 1910.
- **1911**: Después del Primer Congreso Mexicano en Laredo, Texas, la periodista Jovita Idar elogió el sufragio femenino en La Crónica (la Crónica), donde relacionó el voto con sus antiguas demandas por los derechos civiles de los mexicoamericanos. Luego fundó la Liga de Mujeres Mexicanas.
- **1920**: Las mujeres tienen garantizado el derecho al voto por la 19ª Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. En la práctica, las mismas restricciones que obstaculizaban la capacidad de voto de los hombres no blancos ahora también se aplican a las mujeres no blancas.
- **1924**: A todos los nativos americanos se les otorga la ciudadanía y el derecho al voto, independientemente de su afiliación tribal.
- **1943**: La Ley Magnuson otorga a los inmigrantes chinos el derecho a la ciudadanía y al voto.
- **1961**: Los residentes de Washington, D.C. tienen derecho a votar en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos por la 23ª Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.
- **1964**: La 24ª Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos prohíbe el uso del pago del impuesto electoral como condición para votar en las elecciones federales.



- **1965:** La protección del registro de votantes y el voto de las minorías raciales, posteriormente aplicada a las minorías lingüísticas, se establece mediante la Ley de Derechos Electorales de 1965. Aquí es cuando a todas las personas se les otorgó plenamente el derecho al voto en Estados Unidos.
- **1971:** La 26ª Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos le otorga el derecho al voto a los adultos de 18 a 21 años. Esto se promulgó en respuesta a las protestas de la guerra de Vietnam, que argumentaban que los soldados que tenían la edad suficiente para luchar por su país deberían tener derecho al voto.
- **1986:** Las fuerzas armadas de los Estados Unidos, así como otros ciudadanos que viven en bases estadounidenses en el extranjero, o a bordo de barcos, reciben el derecho al voto por la Ley de Votación en Ausencia de Ciudadanos Uniformados y Extranjeros.
- **1996-2008:** Veintiocho estados de EE. UU. Cambiaron sus leyes sobre los derechos de voto de los delincuentes, principalmente para restaurar los derechos o simplificar el proceso de restauración.
- **2006:** La Ley de Derechos Electorales de 1965 fue prorrogada por cuarta vez por George W. Bush, siendo la segunda prórroga de 25 años.

# Actividades

¡Únase a empresas, parques y vecinos de toda la ciudad en estas actividades para conmemorar el centenario de la ratificación de la 19ª Enmienda!



## PROYECTO DEL LISTÓN BLANCO:

Ate un listón blanco en un árbol, buzón o porche del 16 al 26 de agosto para honrar a las hermanas del movimiento por el sufragio femenino.



## ILUMINA LA NOCHE EN BLANCO:

Encienda la luz de su porche el 18 de agosto para honrar a las mujeres sufragistas de la década de 1920, conocidas por vestirse de blanco para mostrar su apoyo al derecho al voto.

Para la lista completa de eventos, actividades y recursos visite [www.100YearsOfWomenVotingSA.com](http://www.100YearsOfWomenVotingSA.com).

## MUÉSTRENOS COMO CELEBRA!

Suban videos y fotos en redes sociales:

#100YearsOfWomenVoting  
#100AñosDeMujeresVotando

#SASuffragists  
#SASuffragistas

#VotingWomenMakeADifference  
#MujeresQueVotanImpactan

## CITY-WIDE ESSAY COMPETITION

[www.100YearsOfWomenVotingSA.com](http://www.100YearsOfWomenVotingSA.com)

#100AÑOSDEMUJERESVOTANDO|#SASUFFRAGISTAS|#MUJERESQUEVOTANIMPACTAN

Girls Inc. de San Antonio en colaboración con El Comité del Centenario de la 19ª Enmienda de San Antonio organiza un concurso de ensayos en toda la ciudad para celebrar un gran año en la vida cívica.



**PARTICIPANTES: Todos los jóvenes de San Antonio de 6 a 18 años.**

Se seleccionarán tres ganadores para cada uno de los grupos –

- 6 – 8 años (50 – 100 palabras)
- 9 – 12 años (200 – 450 palabras)
- 13 – 18 años (500 – 750 palabras)

**Entrevista y requisitos del ensayo:**

Se pide a los estudiantes que entrevisten a la mujer mayor de su familia sobre sus experiencias de votación. ¿Quién podría ser? Quizás su bisabuela, una tía o una prima. La entrevista se puede realizar en persona, por teléfono o Facetime. La idea es que usted entreviste a su familiar sobre lo que significa votar y participar el proceso democrático.

**Fecha límite para enviar:**

Lunes, 31 de agosto de 2020

**Premios y Jurado:**

- Un panel de jueces seguirá un protocolo de juzgamiento anónimo para revisar los ensayos y elegir tres ganadores en cada categoría.

**Ganadores del primer lugar** recibirán un Chromebook y la oportunidad de entrevistar a un líder de la ciudad

**Ganadores del 2º y 3º lugar** recibirán una canasta de regalo de H-E-B, tarjeta de regalo de Whataburger y ¡más!

*Todos los ganadores recibirán un certificado, y su ensayo será archivado en Instituto Nacional de Historia Mexicana Americana de Derechos Civiles en la Universidad de Our Lady of the Lake en San Antonio.*

- Todos los ganadores serán notificados en septiembre de 2020
- Las entradas serán juzgadas y los ganadores serán elegidos por un panel diverso de mujeres líderes. Las decisiones de los jueces serán definitivas.

**Para Participar:**

- Por favor envíe su ensayo (en inglés o español) por correo electrónico en Belén Plasencia a [bplasencia@girlsincsa.org](mailto:bplasencia@girlsincsa.org) antes del 31 de agosto de 2020. Ensayos deberán presentarse en versión digital y por correo electrónico, en formato Microsoft Word o archivo PDF. En la línea de asunto del correo electrónico por favor use "CONCURSO DE ENSAYOS" para enviar.
- Su envío por correo electrónico debe incluir lo siguiente:
  - El nombre y la inicial del apellido del estudiante;
  - El sexo y la edad del estudiante;
  - El grado escolar y el nombre de escuela del estudiante;
  - Foto del estudiante y de la persona que fue entrevistada (si es posible)

*La participación en el concurso otorga a Girls Inc. of San Antonio, y el Comité del Centenario de la Enmienda 19 de San Antonio y al Instituto Nacional de Historia Mexicana-Americana de Derechos Civiles el permiso para reproducir el ensayo y usar en materiales de marketing, medios sociales, impresos, correo electrónico y otras comunicaciones internas y externas.*

**SOBRE EL TEMA:** Inspirado y Comprometido con la Vida Cívica

Girls Inc. of San Antonio en colaboración con el Comité del Centenario de la Enmienda Decimanovena de San Antonio aprovecha la oportunidad para celebrar el centenario de la Decimonovena Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Este año marca el centenario del aniversario de la Decimonovena Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, una ocasión importante en la lucha por el voto de la mujer en nuestro país. También es crucial para abordar las disparidades raciales de este hito. Durante décadas después de la aprobación de la Enmienda Decimonovena, las mujeres de color lucharon por ejercer su derecho al voto debido a las prácticas prejuiciosas legalizadas que les impedían votar. Las mujeres en todo Estados Unidos lucharon durante décadas por el derecho al voto, logrando finalmente este objetivo en 1920. A lo largo de su largo viaje se encontraron con más obstáculos. Pero tales luchas no terminaron a principios de 1900. Aunque al principio de la Enmienda Decimonovena no otorgaba el derecho a votar a todas las mujeres; si fue un gran paso hacia el progreso y la igualdad. Este centenario histórico ofrece una oportunidad sin parangón para conmemorar un acontecimiento histórico de la democracia y para explorar su relevancia en las cuestiones de igualdad de derechos para todos.

**Tema del Ensayo:** Conocer y aprender sobre su historia personal y la de sus antepasados es una herramienta esencial, y una llamada a la acción. Aprender sobre nuestro pasado crea un camino para construir un futuro mucho mejor y diverso. En el espíritu de las muchas personas que lucharon por el derecho al voto a lo largo de la historia de nuestro país – piensa en la primera mujer de su familia que ejerció su derecho al voto. ¿Quién es la primera mujer (*abuela, bisabuela, tía, hermana, prima, etc.*) que votó en su familia? ¿Cuáles fueron algunos de los obstáculos que encontraron al tratar de votar? Discuta un desafío que considere usted significativo. El aviso del ensayo está diseñado para fomentar la discusión y la esperanza de encender la chispa para inspirar una conversación reflexiva.

**A continuación, se presentan preguntas que pueden provocar una conversación animada o crear un nuevo recuerdo de maneras inesperadas entre su familia. Puedes usar algunas de las preguntas de abajo o hacer las tuyas propias para guiar ensayo y entrevista. No te olvides de preguntarle a un adulto si necesitas apoyo.**

- ¿Cuál fue la primera elección en la que votaste? ¿Qué edad tenías?
- ¿Dónde fue tu primera elección? ¿En Texas? ¿En que otro lugar, país, estado o región?
- ¿Cuándo/cuál fue su primer recuerdo de haber votado? ¿Cuántos años tenía y qué lo motivó a votar?

- ¿Experimentó alguna dificultad para votar? ¿Cómo superó esas barreras? ¿Siguen retos por delante?
- ¿Cómo pensó que sería su vida cuando fuera mayor? Si las futuras generaciones de nuestra familia leyeran este ensayo, ¿qué le gustaría que supieran sobre el voto y el compromiso cívico?
- Considere los últimos cien años después de la 19ª Enmienda y lo lejos que hemos llegado - ¿cuánto nos queda por recorrer? ¿Qué esperas ver que cambie en los próximos 100 años?
- Cien años más tarde, nuestro país sigue luchando con muchas de las mismas cuestiones que plantearon las sufragistas, no sólo quién puede votar, sino también qué significa ser ciudadano y cómo garantizar que todas las personas sean iguales ante la ley. Y al conmemorar este centenario, ¿Por qué cree usted que seguimos luchando para encontrar más formas de hacer que nuestras comunidades sean más inclusivas y iguales ante la ley?

## HISTORIA DE LOS DERECHOS AL VOTO

Girl Scouts of Southwest Texas y el parche del derecho al voto de las mujeres en todo el estado ofrecen esta actividad para que los maestros la faciliten en el aula, en persona o virtualmente, así como para que las familias la realicen en casa.



**Objetivo:** ayudar a los niños, especialmente a las niñas, a aprender la historia del derecho al voto en los Estados Unidos.

### Materiales necesarios:

En persona:

- Papeles de color pequeños (corte lo suficiente para que cada participante tenga uno). Haga 30% azul, 10% verde, 30% amarillo, 10% naranja y 20% rojo. Para un grupo de 20, haría 6 azules, 2 verdes, 6 rosas, 2 naranjas y 4 rojas.
- Recipiente para que cada participante pueda sacar un papel

Virtual:

- Cada participante necesitará:
  - un pequeño trozo de papel blanco o un crayón
  - marcador de cada color (azul, verde, amarillo, naranja y rojo)

### Instrucciones:

En persona:

- Entregue a cada participante un papel de color (sacan del recipiente sin mirar).

Virtual:

- Asigne un color a cada participante (según la proporción de los materiales "en persona" anteriores)
- Con el color asignado, pida a los participantes que colorean un círculo en su hoja de papel.

Presencial o Virtual:

- A medida que dirige a los participantes en la discusión a continuación, guíe al grupo para que elija una actividad para hacer (por ejemplo: jugar un juego, cantar una canción, etc.) una vez que TODOS los participantes tengan "permitido" votar.
- Ejemplos de actividades para alentar a los participantes a elegir pueden incluir:
  - Juegos como Piedra, Papel, Tijeras; Simón dice; y luz roja, luz verde
  - Canciones como Wheels on the Bus; Brilla brilla pequeña estrella; Si eres feliz y lo sabes, etc.

### Discusión:

- Declarar que, de acuerdo con las leyes de los primeros años de nuestro país, solo los hombres blancos podían votar. De modo que solo los participantes con el papel **azul** podrían votar. Pida a estos participantes que decidan un juego o una canción para todos. Discuta si esto es justo.
- Explique que después de muchos años de dura lucha, culminación en la Guerra Civil (1865-1877), los hombres negros libres ganaron el derecho al voto. Sin embargo, los impuestos electorales locales, las pruebas de "alfabetización" y otros actos discriminatorios a menudo les impedían votar. Pida a los participantes con las hojas de papel **azul** y **verde** que decidan un juego o una canción para que todos hagan. Discuta si esto es justo.

- Explique que, en 1920, después de muchos años de lucha, algunas mujeres ganaron el derecho al voto. Así que agregue a los participantes con papeles **amarillos** a los participantes que pueden votar. Nuevamente, pida a estos participantes que decidan qué juego o canción pueden hacer todos. Discuta si esto es justo.
- En 1924, los nativos americanos ganaron el derecho al voto luego de ser finalmente declarados ciudadanos de los Estados Unidos. Los participantes con el papel **naranja** ahora se pueden agregar a los participantes que pueden votar. Nuevamente, pida a este grupo que decida sobre una actividad corta para el grupo.
- A partir de la década de 1950, hubo algunos cambios importantes en las leyes de votación, que hicieron ilegales los impuestos electorales y otros actos discriminatorios. Se realizaron esfuerzos a mayor escala para ayudar a registrar a todos los votantes elegibles. Ahora todos los votos están disponibles y los participantes pueden saber para qué votaron.
- Discutir la idea de justicia como igualdad de derechos para todos. ¿Somos todos iguales? Algunas personas son más ricas, más fuertes o guapos, etcétera, pero la justicia existe cuando todos tenemos los mismos derechos.

Fuente: Adaptado de “¡Maestra me llamaron... !: Enfrentando los prejuicios y la discriminación en el aula” por Deborah A. Byrnes. Aparece en el parche del derecho de voto de las mujeres en todo el estado, cortesía de Girl Scouts of Northeast Texas.

## MITOS DEL VOTO

Girl Scouts of Southwest Texas y el parche del derecho al voto de las mujeres en todo el estado ofrecen esta actividad para que los maestros la faciliten en el aula, en persona o virtualmente, así como para que las familias la realicen en casa.



**Instrucciones:** Lea cada mito de la votación y discuta por qué es un mito y cuáles son los hechos relacionados con el mito.

**Mito:** Es difícil cumplir con los requisitos de registro de votantes.

**Hecho:** Puede registrarse para votar si:

- Un ciudadano de los Estados Unidos
- 18 años antes del día de las elecciones
- Un residente del estado en el que está votando

**Mito:** Alguien debe registrarme.

**Hecho:** puede registrarse usted mismo. Complete un formulario de registro. Firme el formulario usted mismo. La inscripción debe realizarse 30 días antes de una elección para poder votar en esa elección.

**Mito:** los formularios son difíciles de conseguir.

**Hecho:** Los formularios están disponibles en una variedad de ubicaciones, como oficinas de correos, bibliotecas, estaciones de bomberos, oficinas del Departamento de Vehículos Motorizados, oficinas de la ciudad y el condado. Puede comunicarse con la Oficina de registro de votantes de su condado para que le envíen un formulario a su hogar. También puede registrarse para votar en línea en [www.usa.gov/register-to-vote](http://www.usa.gov/register-to-vote).

**Mito:** Una vez que complete el formulario de registro, estoy registrado.

**Hecho:** Usted está registrado cuando recibe un formulario de tarjeta de registro de votante. Debería llegar en un plazo de 30 días.

**Mito:** Si no voto en una elección, debo volver a registrarme.

**Hecho:** El registro en este momento es permanente. No tiene que votar en ninguna elección para permanecer registrado mientras no se mude fuera del condado en el que está registrado. Sin embargo, debe volver a registrarse cuando se mude, cambie su dirección, cambie su nombre, o desea cambiar de partido político.

**Mito:** puedo registrar a otra persona.

**Hecho:** solo puede registrarse usted mismo.

**Mito:** Si estoy fuera de mi condado de origen el día de las elecciones, no puedo votar.

**Hecho:** Puede votar en ausencia. Comuníquese con la Oficina de registro de votantes para obtener información sobre cómo registrarse para votar en ausencia.

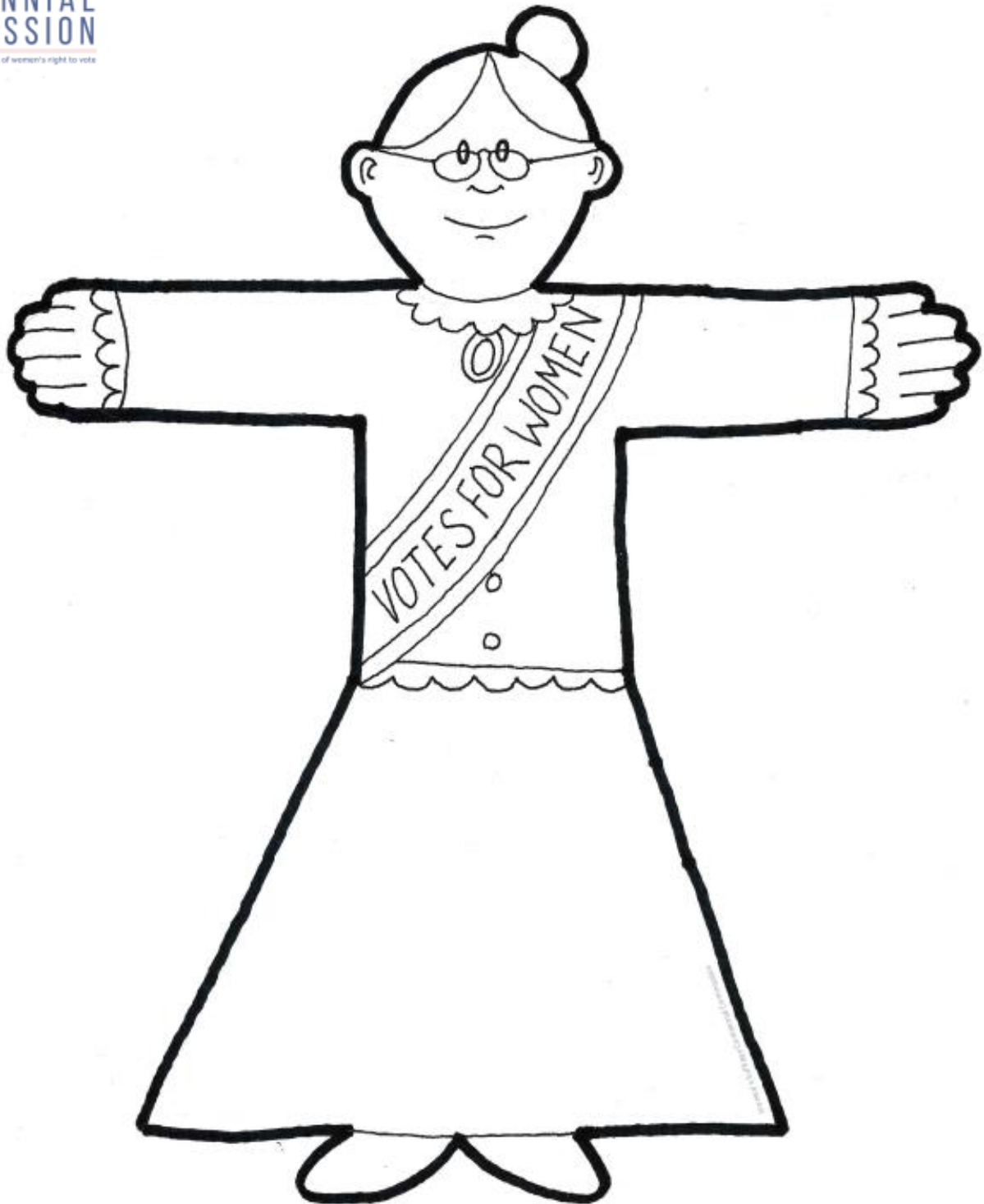
**Mito:** Si estoy discapacitado, aún debo votar en un lugar de votación.

**Hecho:** Puede votar mediante una boleta de voto ausente. La ley establece un estado de voto ausente permanente para aquellos cuya movilidad se vea afectada. Llame a la Oficina de registro de votantes de su condado para obtener más información.



Fuente: Parche estatal sobre el derecho de las mujeres a votar, cortesía de Girl Scouts of Northeast Texas.

## PISO SUSAN B.



"Piso Susan B." sigue el modelo de la famosa líder del sufragio Susan B. Anthony. Decore y llévela a museos, sitios históricos o aulas mientras aprende sobre la historia de la lucha de las mujeres por su derecho al voto. **No olvide publicar sus fotos en las redes sociales y use nuestros hashtags a continuación.**